



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4292/2017
BITÁCORA: 15/G1-0556/06/17

Toluca, México, 13 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

J. TRINIDAD CORREA MARIN

CARRETERA DONATO - GUERRA - IXTAPAN DE ORO S/N S/N DONATO GUERRA

51030 DONATO GUERRA, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Junio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/011/2015-NA de fecha 08 de Mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.054 Metros cúbicos	1	9	9	17475929	17475929
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 5.067 Metros cúbicos	1	11	11	17475928	17475928
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 5.800 Metros cúbicos	2	22	23	17475916	17475917
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 30.931 Metros cúbicos	3	64	66	17475913	17475915
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 20.750 Metros cúbicos	5	67	71	17475923	17475927
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 41.500 Metros cúbicos	5	139	143	17475918	17475922

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4292/2017

BITÁCORA: 15/G1-0556/06/17

Toluca, México, 13 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
18 JUL 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

